



# 2008 Septiembre



Vivir  
Mejor

STPS



SECRETARÍA  
DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

## Boletín de Información Económica para Organizaciones Sindicales

## DIRECTORIO

**Director General**  
Gustavo Jáuregui Aguilar

**Colaboradores**  
Melquiades A. Rojas  
José Ramos  
Arturo O. García

**Edición**  
Verónica Roque

**Diseño Gráfico**  
Gabriel González

**Informática**  
Celerino Pérez

Av. Ricardo Flores Magón N° 44  
Col. Guerrero, C.P. 06300,  
Tels. 5001 0100 al 0114

informacion@conampros.gob.mx  
www.conampros.gob.mx



El Boletín de Información Económica y Social para Organizaciones Sindicales es una publicación mensual del Comité Nacional Mixto de Protección al Salario (CONAMPROS).  
Se permite la reproducción de los materiales publicados siempre y cuando se cite la fuente.  
Registro en trámite.

# Índice



---

**1 Inflación**  
Inflación general y en la canasta básica.

---

**3 Salarios**  
Salario de cotización al IMSS.  
Salario obrero en la industria manufacturera.

---

**5 Poder adquisitivo**  
Poder adquisitivo salarial.

---

**6 Revisiones salariales y contractuales**  
Incremento promedio en empresas de jurisdicción federal.  
Incremento promedio por ramas económicas.  
Incremento promedio en empresas de jurisdicción local.  
Emplazamientos y huelgas por revisiones salariales y contractuales.

---

**11 Empleo**  
Trabajadores asegurados en el IMSS.  
Desempleo.  
Personal obrero ocupado en el sector manufacturero.

**INFLACION GENERAL Y EN LA CANASTA BASICA****Enero – Agosto 2008**

En el mes de agosto de 2008, la inflación general en los precios al consumidor medida por el Banco de México registró un incremento del 0.58 por ciento, en promedio, lo que en comparación con la elevación de precios del mes anterior marcó que la espiral inflacionaria fue mayor en 0.02 puntos porcentuales y que tal incremento fue el segundo mayor de los ocho meses transcurridos del año, en tanto que respecto al mismo mes del año pasado cuyo incremento fue del 0.41 por ciento mostró que en el mes de agosto del presente año el proceso inflacionario se vio rebasado en 0.17 puntos porcentuales, equivalentes al 41.5 por ciento.

Cubriendo el periodo de los ocho meses del año, la generalidad de los precios al consumidor sumó un incremento promedio del 3.20 por ciento, lo que comparado al mismo plazo del año anterior en que los precios subieron 1.42 por ciento, dio cuenta que en el año en curso la inflación fue 125 por ciento mayor.

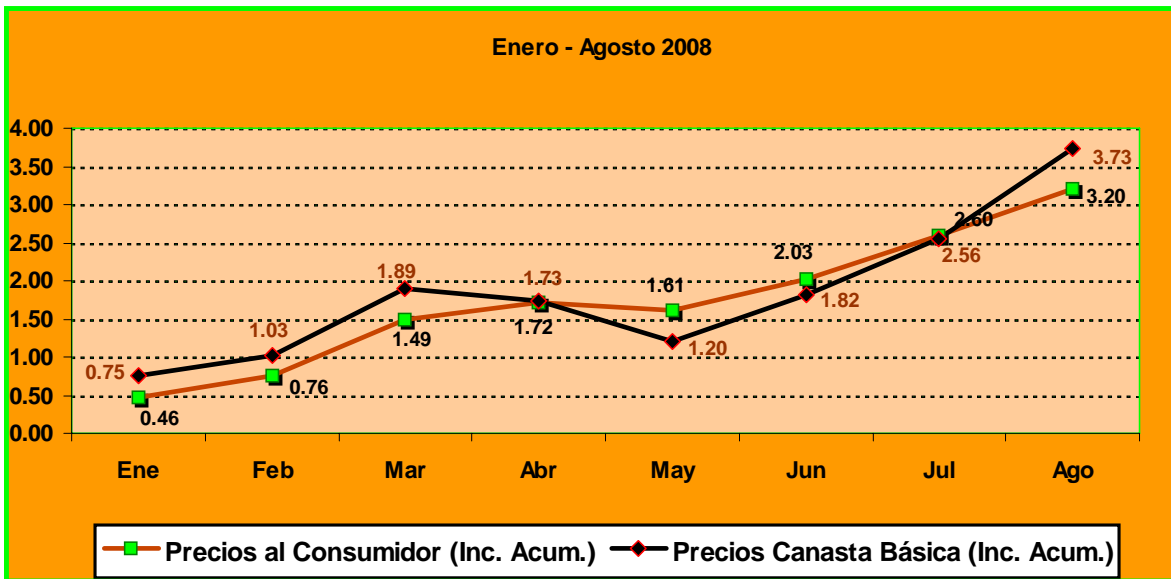
Tratándose de los precios de la canasta básica, el registro oficial de la inflación según el Banco de México arrojó para el mes de agosto de 2008 un incremento promedio del 1.14 por ciento, lo que fue casi superó en un 100% al resto de la inflación y constituyó el incremento más alto alcanzado en los ocho meses del año.

Acumuladamente, en el plazo de los ocho meses del año la inflación en los artículos y servicios básicos llegó a 3.73 por ciento siendo este incremento 17 por ciento mayor al resto de la inflación, en tanto que comparativamente al mismo periodo del año anterior cuyo incremento inflacionario fue del 0.53 por ciento, dio cuenta de que en el año en curso los precios de los bienes y servicios integrantes de la canasta básica registraron un aumento seis veces mayor.

MES / AÑO	INFLACION GENERAL		INFLACION CANASTA BASICA	
	Incremento Porcentual Mensual	Acumulado	Incremento Porcentual Mensual	Acumulado
Enero 2008	0.46	0.46	0.75	0.75
Febrero	0.30	0.76	0.28	1.03
Marzo	0.72	1.49	0.84	1.89
Abril	0.23	1.72	-0.16	1.73
Mayo	-0.11	1.61	-0.52	1.20
Junio	0.41	2.03	0.62	1.82
Julio	0.56	2.60	0.73	2.56
Agosto	0.58	3.20	1.14	3.73

\*Índice Nacional de Precios al Consumidor. BANCO DE MEXICO

\*\* Índice Nacional de Precios de la Canasta Básica. BANCO DE MEXICO



**SALARIO DE COTIZACION AL IMSS**

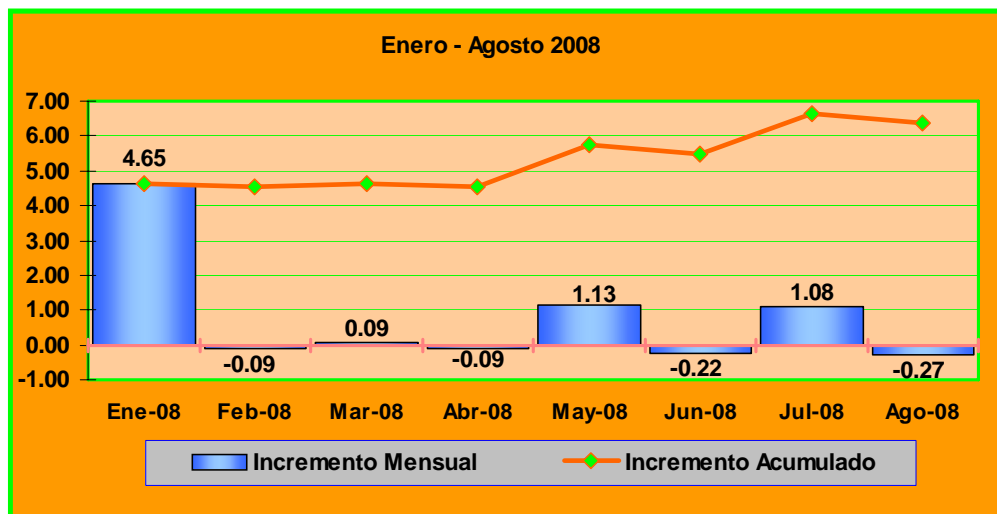
**Enero – Agosto 2008**

En agosto del año en curso, el indicador que muestra la evolución de las percepciones por salario y principales prestaciones de los trabajadores representado por el salario integrado con el cual cotizan en promedio los asalariados afiliados en forma permanente y eventual en el Instituto Mexicano del Seguro Social, presentó un monto de \$224.30 diarios, lo cual significó una disminución del 0.27 por ciento respecto a la cuantía del mes anterior y bajó a 6.35 por ciento el aumento acumulado en los ocho meses del año.

**SALARIO PROMEDIO OBRERO**

Mes /Año	Pesos Diarios	Incremento porcentual	
		Mensual	Acumulado
Diciembre 2007	210.90	---	---
Enero	220.70	4.65	4.65
Febrero 2008	220.50	-0.09	4.55
Marzo 2008	220.70	0.09	4.65
Abril 2008	220.50	-0.09	4.55
Mayo 2008	223.00	1.13	5.74
Junio 2008	222.50	-0.22	5.50
Julio 2008	224.90	1.08	6.64
Agosto 2008	224.30	-0.27	6.35

\* Promedio diario del salario base de cotización. IMSS

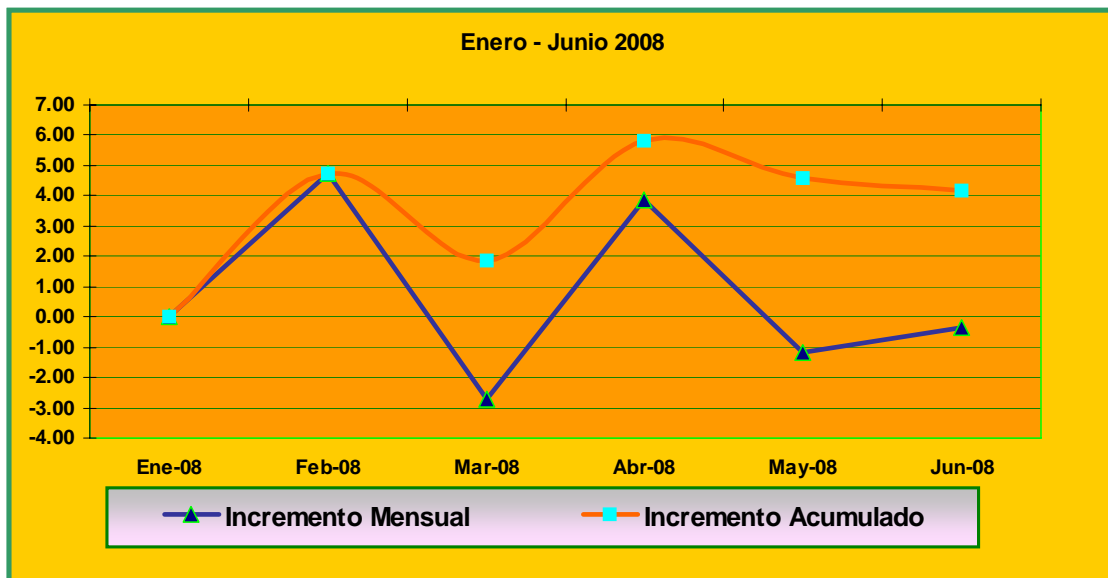


**Enero – Junio 2008**

En junio de 2008, el salario promedio percibido por los trabajadores obreros que laboran en la industria fabricante presentó un monto de \$223.88 diarios siendo éste menor en 0.37 por ciento a la cuantía del mes anterior continuando de tal manera con la tendencia a la baja, en tanto que con tal monto al cierre de la primera mitad del año la percepción salarial reflejó un aumento del 4.18 por ciento.

MES /AÑO	PESOS DIARIOS *	INCREMENTO	
		Mensual	Acumulado
Enero	214.89	---	---
Febrero	225.02	4.71	4.71
Marzo	218.91	-2.72	1.87
Abril	227.38	3.87	5.81
Mayo	224.71	-1.17	4.57
Junio	223.88	-0.37	4.18

\* Promedio diario del salario base de cotización. IMSS



### III. PODER ADQUISITIVO

#### PODER ADQUISITIVO

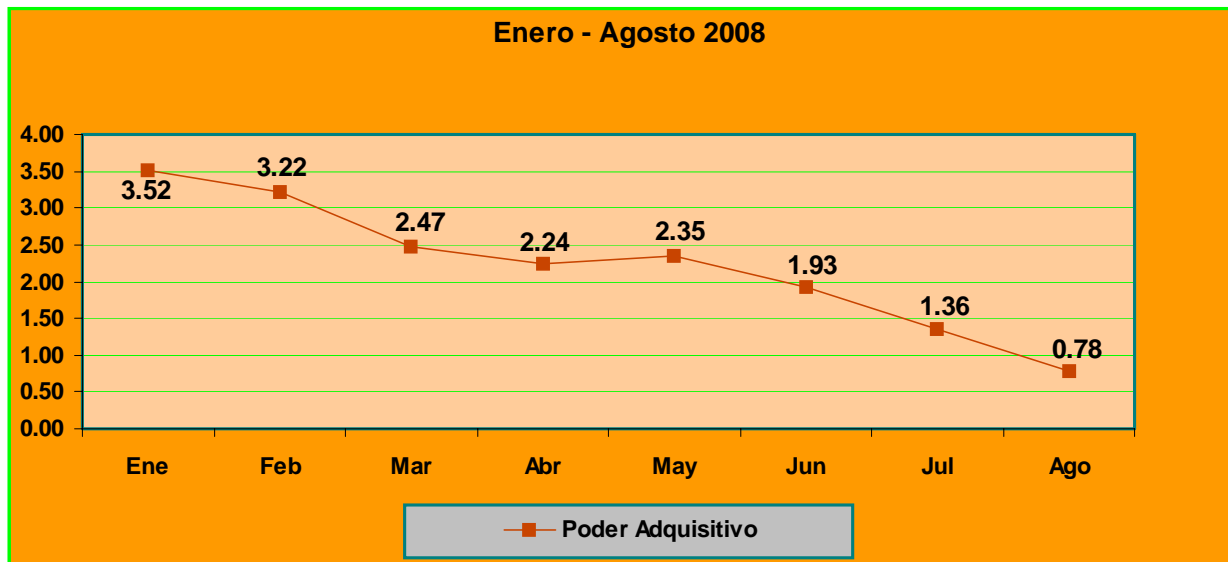
Enero – Agosto 2008

En el periodo de los ocho meses transcurridos del año, el poder adquisitivo de los trabajadores con ingresos del salario mínimo general experimentó una recuperación del 0.78 por ciento, siendo esto resultado de que la percepción salarial subió 4.00 por ciento en tanto que la inflación lo hizo en 3.20 por ciento.

MES / AÑO	SALARIO * Acumulado Porcentual	INFLACIÓN ** Incremento Acumulado Porcentual	PODER ADQUISITIVO Variación Acumulada Porcentual
Enero 2008	104.00	100.46	3.52
Febrero	104.00	100.76	3.22
Marzo	104.00	101.49	2.47
Abril	104.00	101.72	2.24
Mayo	104.00	101.61	2.35
Junio	104.00	102.03	1.93
Julio	104.00	102.60	1.36
Agosto	104.00	103.20	0.78

\* Salario Mínimo General Promedio Nacional CONASAMI

\*\* Índice Nacional de precios al consumidor. BANCO DE MÉXICO



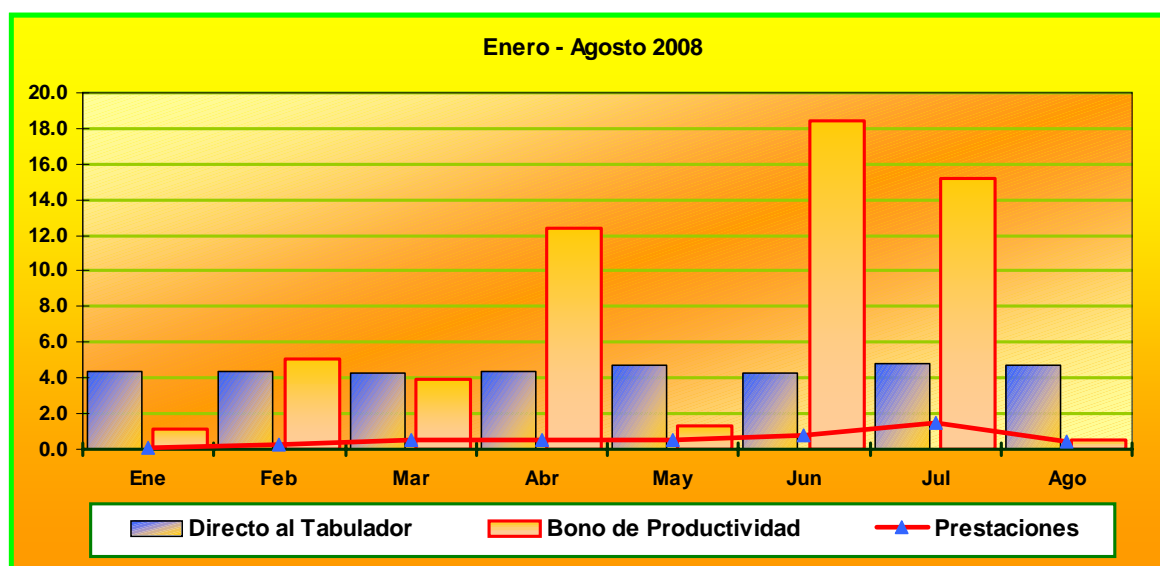
## IV. REVISIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES

### INCREMENTO PROMEDIO EN EMPRESAS DE JURISDICCION FEDERAL

**Enero – Agosto 2008**

En agosto de 2008, las revisiones salariales y contractuales efectuadas por las organizaciones sindicales en las empresas de competencia federal arrojaron como resultado un incremento total 5.65% en promedio para todas las ramas industriales o de prestación de servicios, De este incremento, 4.69% correspondió al tabulador salarial; 0.55% a los incentivos derivados de la productividad y 0.41% a las prestaciones. En referencia al mes anterior donde el incremento total obtenido fue del 21.5%, durante el último mes las negociaciones colectivas arrojaron beneficiaron en mucho menor medida las percepciones de los trabajadores, siendo significativo lo ocurrido en los bonos de productividad cuyo incremento bajó de 15.20 a 0.55 por ciento.

MES/AÑO	INCREMENTO		
	Directo al tabulador Porcentual	Bono de productividad Porcentual	Prestaciones Porcentual
Enero 2008	4.40	1.10	0.10
Febrero	4.40	5.10	0.30
Marzo	4.30	3.90	0.50
Abril	4.40	12.40	0.50
Mayo	4.70	1.30	0.50
Junio	4.30	18.40	0.80
Julio	4.80	15.20	1.50
Agosto	4.69	0.55	0.41



## INCREMENTOS PROMEDIO POR RAMAS ECONOMICAS

**Agosto 2008**

Para las ramas económicas industriales o de servicios de competencia federal, en el mes de agosto de 2008 los incrementos en los salarios y prestaciones mostraron que el mayor incremento promedio directo al tabulador se obtuvo en la Industria Minero/Metalúrgica donde las negociaciones colectivas arrojaron 6.35%; la Industria Elaboradora de Bebidas presentó el mayor incremento por bonos de productividad con el 4.22%, mientras que referente a las prestaciones la mayor mejoría correspondió al sector de Servicios Educativos y de Investigación con el 1.90%.

RAMA ECONÓMICA	INCREMENTO PORCENTUAL		
	Directo al tabulador	Bono de Productividad	Prestaciones
Textil	4.04	0.15	0.04
Eléctrica	4.46	0.53	0.65
Cinematográfica	3.95	2.07	0.00
Hulera	—	—	—
Azucarera	—	—	—
Minera	4.29	1.61	0.09
Metalúrgica / Siderúrgica	<b><u>6.35</u></b>	2.05	0.00
Hidrocarburos	—	—	—
Petroquímica	5.23	0.00	0.00
Cementera	2.97	2.30	0.08
Calera	5.00	0.00	0.00
Automotriz / Autopartes	5.05	0.00	0.47
Químico-Farmacéutica	5.49	1.28	0.20
Celulosa y papel	4.44	0.18	0.03
Aceites y Grasas Vegetales	5.65	0.00	0.17
Productora de Alimentos	5.32	2.19	0.16
Elaboradora de Bebidas	4.32	<b><u>4.22</u></b>	0.64
Ferrocarrilera	6.00	0.00	1.89
Maderera	4.66	2.03	0.00
Vidriera	4.46	0.00	0.16
Tabacalera	—	—	—
Servicios de Banca y Crédito	3.68	0.00	1.08

<b>Otras Ramas</b>			
Construcción	4.00	0.00	0.00
Transporte Terrestre	4.59	0.40	0.01
Transporte Marítimo	4.00	0.00	0.00
Transporte Aéreo	4.00	0.00	0.00
Servicios Conexos al Transporte	5.49	0.00	1.15
Servicios Telefónicos	4.42	0.00	0.07
Comercio	4.52	0.15	0.00
Servicios Educativos y de Investigación	4.80	0.00	<u>1.90</u>
Asistencia Médica y Social	—	—	—
Distribución de Gas	—	—	—
Radio y Televisión	4.53	2.23	0.10
Otras Manufacturas	4.00	0.00	0.00
Otros Servicios	4.41	0.28	0.09
<b>PROMEDIO GENERAL</b>	<b>4.69</b>	<b>0.55</b>	<b>0.41</b>

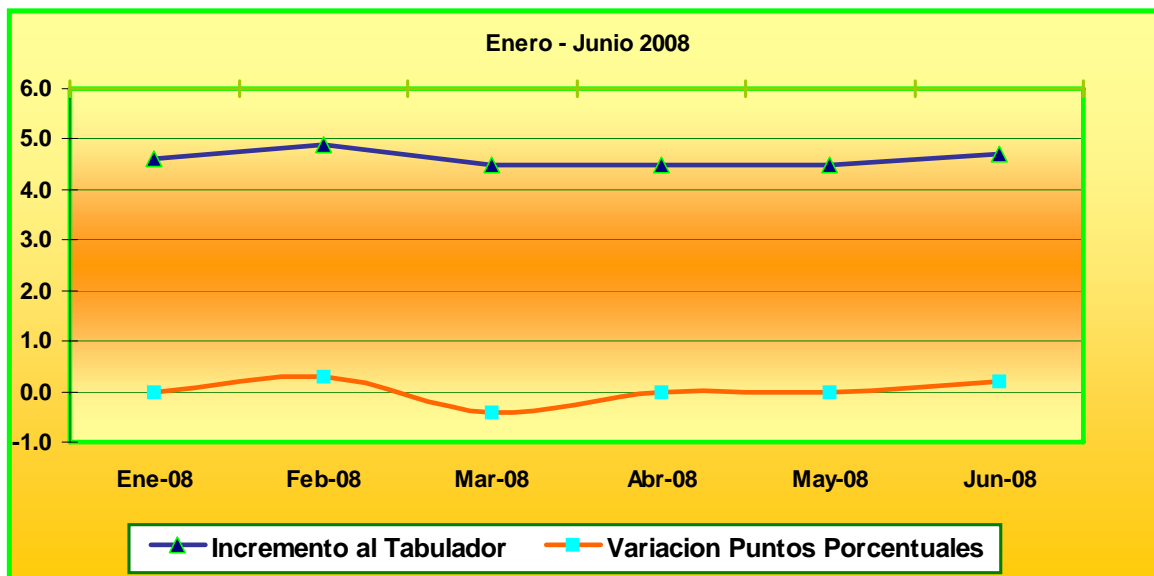
— No registró revisiones

## INCREMENTO EN EMPRESAS DE JURISDICCION LOCAL

Enero – Junio 2008

En las empresas regidas por las autoridades locales del trabajo, las negociaciones colectivas efectuadas por los sindicatos con motivo de las revisiones salariales y contractuales del mes de junio 2008, marcaron un incremento promedio del 4.7 por ciento directo al tabulador, lo cual superó en 0.2 puntos porcentuales lo logrado en el mes anterior.

MES/AÑO	DIRECTO AL TABULADOR Porcentual	VARIACION (Puntos Porcentuales)
Enero 2008	4.6	—
Febrero	4.9	0.3
Marzo	4.5	-0.4
Abril	4.5	0.0
Mayo	4.5	0.0
Junio	4.7	0.2



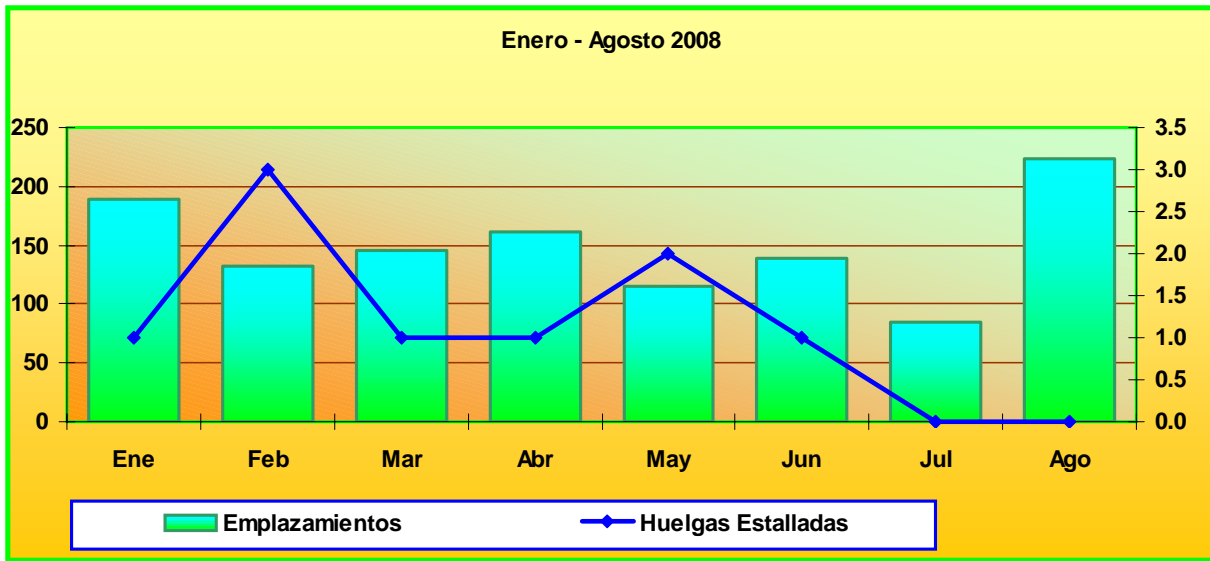
## EMPLAZAMIENTOS Y HUELGAS POR REVISIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES

**Enero – Julio 2008**

En agosto de 2008, los emplazamientos a huelga efectuados por las organizaciones sindicales por motivo de las revisiones salariales y contractuales en las empresas de jurisdicción federal sumaron 223 demandas, de las cuales ninguna llegó al emplazamiento de la huelga. En todo el periodo de los ocho meses del año, los emplazamientos totalizaron 1,188 ocurriendo 9 movimientos de paro de labores, lo que representó el 0.8 por ciento.

MES	NÚMERO DE EMPLAZAMIENTOS	NÚMERO DE HUELGAS ESTALLADAS
Enero 2008	189	1
Febrero	132	3
Marzo	145	1
Abril	161	1
Mayo	115	2
Junio	139	1
Julio	84	0
Agosto	223	0
<b>TOTAL</b>	<b>1,188</b>	<b>9</b>

\* En empresas de jurisdicción federal. STPS



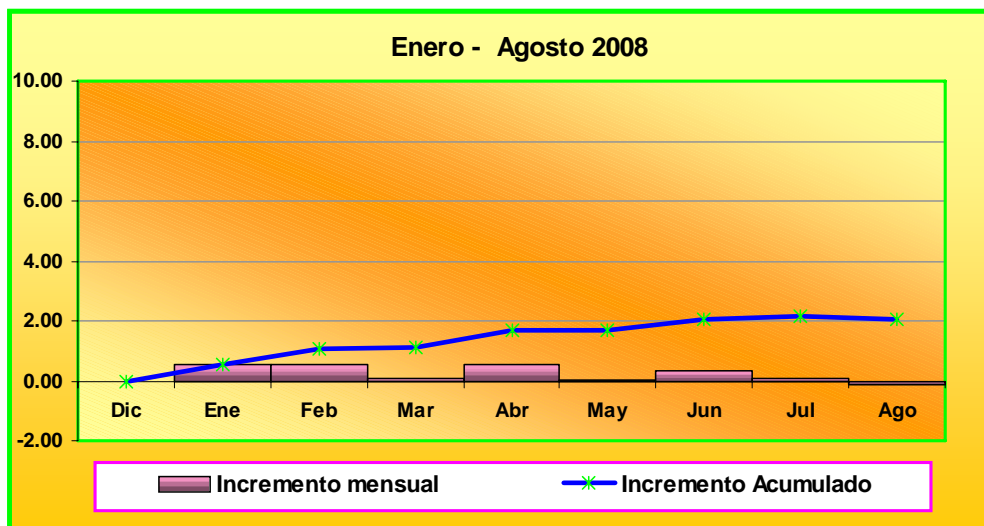
**EMPLEO**

**Enero – Agosto 2008**

Durante el mes de agosto del año en curso, el empleo formal representado principalmente por el número de trabajadores asalariados afiliados en forma permanente y eventual en el Instituto Mexicano del Seguro Social, registró 15,349 trabajadores menos en relación al mes anterior significando esto una contracción del 0.11 por ciento. En todo el periodo de los ocho meses transcurridos del año, la ocupación laboral formal registró 286,440 nuevos trabajadores contratados aumentando así el nivel de empleo en 2.03 por ciento respecto al dato del mes de diciembre del año previo.

MES/AÑO	TOTAL*	INCREMENTO PORCENTUAL	
		Mensual	Acumulado
Diciembre 2007	14,100,087	—	—
Enero 2008	14,173,391	0.52	0.52
Febrero 2008	14,247,806	0.53	1.05
Marzo 2008	14,256,166	0.06	1.11
Abril 2008	14,334,667	0.55	1.66
Mayo 2008	14,338,395	0.03	1.69
Junio 2008	14,389,961	0.36	2.06
Julio 2008	14,401,876	0.08	2.14
Agosto 2008	14,386,527	-0.11	2.03

\*Trabajadores permanentes y eventuales urbanos. INEGI



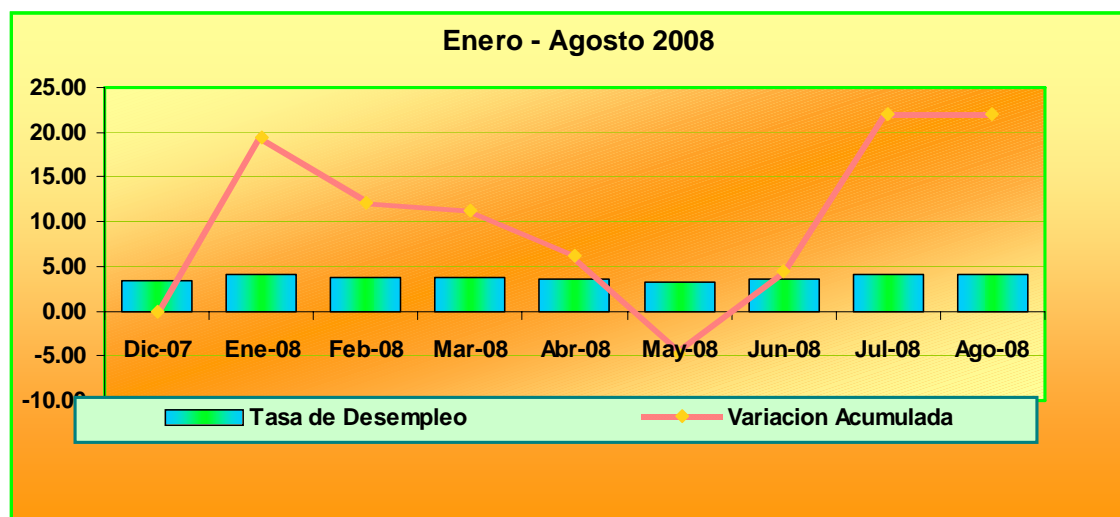
## DESEMPLEO

### Enero – Agosto 2008

En agosto de 2008, el número de personas en situación de desempleo abierto por no contar con un empleo formalmente contratado o bien dedicarse a alguna actividad de autoempleo, registró una proporción del 4.15 por ciento del total de la población en edad y condiciones de trabajar, conocida como población económicamente activa (PEA). Con tal proporción, la desocupación laboral formal repitió lo sucedido en el mes anterior, y que de manera acumulada para los ocho meses del año la proporción de desempleados subió en 22.06 por ciento al subir desde el 3.40 por ciento del mes de diciembre anterior.

MES/AÑO	TASA DESEMPLEO* ACUMULADO	VARIACIÓN	
		Mensual Porcentual	Acumulado Porcentual
Diciembre 2007	3.40	—	—
Enero 2008	4.06	19.41	19.41
Febrero 2008	3.81	-6.16	12.06
Marzo 2008	3.78	-0.79	11.18
Abril 2008	3.61	-4.50	6.18
Mayo 2008	3.24	-10.25	-4.71
Junio 2008	3.55	9.57	4.41
Julio 2008	4.15	16.90	22.06
Agosto 2008	4.15	0.00	22.06

\*Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. INEGI



## PERSONAL OBRERO OCUPADO EN EL SECTOR MANUFACTURERO

**Enero – Junio 2008**

En el mes de junio 2008, la magnitud de trabajadores obreros contratados en la industria fabricante se ubicó en el nivel de 83.1, con ello respecto al mes anterior la ocupación bajó en 1.31 por ciento y durante toda la mitad del año en 1.89 por ciento, mientras que de manera anual respecto al dato del mes de junio del año pasado (85.3) el empleo obrero se vio afectado bajando 2.6 por ciento.

Mes / Año	Índice	Incremento	
		Mensual	Acumulado
Diciembre 2007	84.7	—	—
<b>2008</b>			
Enero	85.4	0.83	0.83
Febrero	84.6	-0.94	-0.12
Marzo	84.6	0.00	-0.12
Abril	84.3	-0.35	-0.47
Mayo	84.2	-0.12	-0.59
Junio	83.1	-1.31	-1.89
Enero	85.4	0.83	0.83
Febrero	84.6	-0.94	-0.12

